



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Acta de la Sexta Sesión del Tercer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. Presidencia de la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Primera Vicepresidenta diputada Martha Albores Avendaño, Segundo Vicepresidente diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Primer Secretario diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, Segunda Secretaria diputada Guadalupe Tejocote González, Tercera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Cuarta Secretaria diputada María del Carmen Pérez López.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 28 diputados (*los diputados Ernesto Castillo Rosado, Fredy Martínez Quijano, Ramón Méndez Lanz, Luis Ramón Peralta May, Carlos Martínez Aké, Elia Ocaña Hernández, y Eliseo Fernández Montúfar tienen licencia*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con quince minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: el oficio No. HCE/SG/AT/314 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, la circular No. 38/2018 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, y el oficio No. 376/2018-P.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. 4.- Notificación del Comité Evaluador para el otorgamiento del Premio Estatal "María Lavalle Urbina, Benemérita del Estado"; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes y por lo que se refiere a la notificación del Comité Evaluador para el otorgamiento del Premio Estatal "María Lavalle Urbina, Benemérita del Estado", tenerse por prorrogada la fecha de entrega del Premio Estatal "María Lavalle Urbina, Benemérita del Estado", hasta concluir el nuevo plazo de recepción de propuestas para acordar la sesión solemne señalada en el artículo 2 de la ley reglamentaria del premio de referencia. Formular la minuta de acuerdo que corresponda y publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

A continuación, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura del primer tema de cuenta, Solicitud de autorización para la baja, desafectación y destino final en cualquiera de las formas permitidas por la ley, a diversos bienes muebles propiedad del Estado al



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

servicio del Poder Legislativo, promovida por la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Control Presupuestal y Contable, y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, para su estudio y dictamen.----- Siguiendo el orden del día, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, para que a las personas diagnosticadas con esclerosis múltiple se les realice resonancia magnética sin costo alguno, promovida por la diputada Guadalupe Tejocote González del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra, 28 votos a favor; informando enseguida la Presidenta lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.----- A continuación, la Presidenta anuncia lo siguiente: Compañeros Diputados, procederemos a concluir el procedimiento de llamado de diputados suplentes de mayoría relativa los C.C. Ricardo Enrique Márquez Molina, Eduardo Enrique Arévalo Muñoz, Mario Hernández May, Gabriel Jesús Guerra Sandoval, así como de representación proporcional los C.C. Erika Chapa Ortiz, Lorenzo Cauich Tzel y Daniel Sánchez Barrientos, para que rindan la protesta de ley. Consecuentemente y encontrándose presentes en este recinto, se les solicita se sirvan pasar al frente de este presidium para desahogar el procedimiento correspondiente. Enseguida se procede a la toma de protesta de ley, y concluido esto, la Presidenta en el uso de la palabra informa lo siguiente: Con este acto concluye formalmente el procedimiento legislativo que dio lugar a sus llamados como diputados suplentes ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Sírvanse pasar a ocupar su curul en este recinto.----- Enseguida el Primer Secretario informa lo siguiente: Diputada Presidenta, en este punto me permito informarle que con motivo del llamado hecho por esta legislatura a los diputados suplentes, se ha recibido un escrito del C. Lorenzo Cauich Tzel; al cual se instruye dar lectura y al término la Presidenta informa lo siguiente: Con apego al principio de convencionalidad de libre determinación de las personas, se tiene por aceptada la declinación del C. Lorenzo Cauich Tzel



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

a ejercer el cargo de diputado suplente por el principio de representación proporcional ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Consecuentemente, y toda vez que ya está autorizado el llamado a las suplencias, de conformidad con la lista de representación proporcional del Partido Nueva Alianza, en el orden de prelación que corresponde, se hace formal llamado a la C. Dora María Uc Euán para incorporarse a sus funciones legislativas, citándola a rendir la protesta de ley en la sesión del próximo miércoles 23 de mayo en curso, a partir de las 11:00 horas en este mismo recinto. Hágase las notificaciones correspondientes a los interesados, al Instituto Electoral del Estado y al Secretario General del Congreso del Estado, para los efectos legales y administrativos que se deriven de este acuerdo. Formúlese la minuta de acuerdo respectiva y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto el diputado Jaime Muñoz Morfín, solicita permiso para ausentarse de la Sesión.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales, en el uso de la palabra los diputados, María del Carmen Pérez López (Iniciativa de reforma del Código Civil del Estado), Daniel Sánchez Barrientos, Javier Barrera Pacheco (para hechos), y Manuel Ortega Lliteras.-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día veintitrés de mayo, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con quince minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón
Presidenta

Diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo
Primer Secretario